

LOS AÑOS DEL HAMBRE EN BOLAÑOS (1785-1786).  
 CONFLICTOS MINEROS, ESCASEZ DE  
 MAÍZ Y SOBREMORTALIDAD

David Carbajal López\*  
 Universidad de Guadalajara

Esta investigación tiene como propósito explicar la sobremortalidad registrada en el Real de Bolaños durante los años del hambre de 1785-1786,<sup>1</sup> en un contexto caracterizado por la existencia de conflictos mineros locales y por la escasez de maíz que afectó a buena parte del centro-occidente de la Nueva España. Además de estudiar a las víctimas de esta crisis de subsistencia tanto desde la perspectiva de conteos globales como mediante el acercamiento a los muertos con nombre y apellido.<sup>2</sup>

(Bolaños, conflictos mineros, escasez de maíz, hambre, mortalidad)

---

\*carbajald@csh.udg.mx

<sup>1</sup> Este bienio tradicionalmente se ha denominado tanto en la documentación como en la historiografía especializada como “año del hambre”, aunque en estricto sentido fueron dos años, e inclusive tres en casos como el de Santa María de Guadalupe, Atacomulco (1784-1786) y Zinacatepec (1785-1787). América Molina del Villar, “comportamiento y distribución de la población en Santa María de Guadalupe, Atacomulco, 1679-1860” en América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, coordinadores, *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, 138. Pedro Canales Guerrero, “Propuesta metodológica y estudio de caso ¿Crisis alimentarias o crisis epidémicas? Tendencia demográfica y mortalidad diferencial, Zinacatepec, 1613-1816” en América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, coordinadores, *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, 99.

<sup>2</sup> La presente propuesta de estudio ya ha sido tratada en David Carbajal López, “Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840” en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, vol. XXIX, núm. 114, 2008, 21-43, y en David Carbajal López, *La población en Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

## INTRODUCCIÓN

**L**as crisis agrícolas derivadas de sequías y heladas, así como la escasez, especulación y carestía de maíz, junto con conflictos sociales, desplazamientos migratorios, hambre, enfermedades y sobremortalidad que afectaron de manera diferenciada a una amplia parte del territorio y población novohispana durante los años de 1785-1786, son fenómenos que no han pasado desapercibidos en la historiografía del periodo colonial tardío, y que además han sido estudiados desde distintas perspectivas. En este escenario, advertimos por lo menos tres posturas en torno a la causalidad e impacto que tuvieron las crisis agrícolas en la alimentación, enfermedades y mortalidad de la población. En primer lugar, se encuentra la propuesta basada en el argumento de que

al lado del hambre y la miseria, la propagación de las epidemias, las catástrofes demográficas. “El hambre y poco comer”, la ingestión de malos alimentos, el debilitamiento de las defensas biológicas, la concentración en las ciudades de los expulsados del campo, todos los efectos de la crisis favorecerían la visita y la expansión de las diversas enfermedades [...] Sin embargo, aunque unas veces los efectos de la crisis se mencionan como causa directa de las epidemias, casi siempre se señalan como una entre muchas otras. A pesar de estas indicaciones, los autores que recientemente han estudiado las epidemias que se presentan en la ciudad de México, han dejado de lado, con excepción de la epidemia que coincide con la crisis de 1785-1786, su conexión con las crisis agrícolas.<sup>3</sup>

Este modelo, en general, parte del principio de que las crisis agrícolas generaban escasez de maíz, las cuales derivaban en hambre, que a su vez propiciaban tanto la llegada de desplazados del campo a las urbes como el desarrollo de enfermedades epidémicas. En concordancia con este tipo de causalidad existen referencias bibliográficas como la siguiente:

<sup>3</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México, Ediciones Era, 1986, 85-86.

Este cambio demográfico había sido impulsado, en buena parte, por la crisis agrícola de 1785-1786 y por la hambruna que le había sucedido. Durante estos años se habría producido una sensible baja en la población indígena tanto por muertes como por migraciones a los centros urbanos [...] Los casos de Amacueca y Atoyac son representativos de esta relación.<sup>4</sup>

La segunda postura afirma “que, contrariamente a lo que muchos autores apuntan, la alimentación no desempeña un papel central en la presencia recurrente de epidemias”.<sup>5</sup> E insiste en la importancia de reflexionar más sobre el asunto, pues

las epidemias no son efecto de dificultades alimentarias. Aunque existen discusiones importantes y muy interesantes al respecto, sobre todo en contextos internacionales, la historiografía mexicana no ha estado abierta a esa discusión, dando por sentado que en la mayoría de los casos la pobreza va unida a la desnutrición y que ésta es generalmente, a corto o mediano plazo, causa de todas las enfermedades.<sup>6</sup>

En este sentido, el autor europeo Massimo Livi-Bacci pone en entredicho la postura que señala a la precaria nutrición como la responsable directa del incremento en la frecuencia, la gravedad y la duración de las infecciones, y por ende, en el aumento de la mortalidad. Desde su perspectiva, “la mayoría de los episodios de mortalidad extraordinaria y catastrófica son independientes del hambre”.<sup>7</sup>

Por último, la tercera perspectiva se coloca es una posición intermedia, donde las crisis agrícolas y sus consecuencias –escasez y carestía del maíz– pueden coincidir o no con la propagación de los agentes patógenos o favorecer su desarrollo, pues

---

<sup>4</sup> José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2001, 172.

<sup>5</sup> Pedro Canales, *op. cit.*, p. 79.

<sup>6</sup> Pedro Canales, *op. cit.*, p. 95.

<sup>7</sup> Massimo Livi-Bacci, “La relación entre nutrición y mortalidad en el pasado: un comentario” en *El hambre en la historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad*, España, Siglo XXI Editores, 1990, 103-109.

La documentación histórica así como múltiples estudios se han referido a los años del hambre de 1784-1786, que coincidieron o propiciaron diversas enfermedades como “dolores de costado”, alfombrilla y pulmonía. Una sucesión de heladas, secas y pérdidas de cosechas en casi todo el virreinato provocó que el precio del maíz se elevara hasta los cielos.<sup>8</sup> Las epidemias no son efecto de dificultades alimentarias. Aunque existen discusiones importantes y muy interesantes al respecto, sobre todo en contextos internacionales, la historiografía mexicana no ha estado abierta a esa discusión, dando por sentado que en la mayoría de los casos la pobreza va unida a la desnutrición y que ésta es generalmente, a corto o mediano plazo, causa de todas las enfermedades.<sup>9</sup>

En tales circunstancias podemos señalar que –a pesar de la existencia de marcadas diferencias entre las dos posturas extremas y de cuestiones de perspectiva en la intermedia–, las referidas tres posturas en torno a la relación causal entre crisis agrícola, escasez-carestía de maíz, hambre, epidemia y sobremortalidad, por lo menos parecen coincidir en que varios lugares del centro de la Nueva España, como la ciudad de México, Zinacatepec y Santa María de Guadalupe, Atlacomulco, la crisis agrícola de mediados de la década de 1780 tuvo un impacto muy alto en la mortalidad registrada.<sup>10</sup>

#### CIFRAS DE MORTALIDAD DURANTE LOS AÑOS DEL HAMBRE

El número de habitantes que murieron durante la crisis de subsistencia de 1785-1786, todavía no ha sido cuantificado para la mayoría de las jurisdicciones del territorio novohispano; más allá de algunas cifras respecto a las muertes registradas en varias parroquias,<sup>11</sup> poblaciones mi-

---

<sup>8</sup> América Molina del Villar, *op. cit.*, 138.

<sup>9</sup> Pedro Canales, *op. cit.*, 95.

<sup>10</sup> Enrique Florescano, *op. cit.*, p. 86. Pedro Canales Guerrero, *op. cit.*, p. 99. América Molina del Villar, *op. cit.*, p. 138.

<sup>11</sup> En el curato de Santa María de Guadalupe, Atlacomulco, fueron sepultadas 380 personas durante los años del hambre de mediados del decenio de 1780. América Molina del Villar, *op. cit.*, 154.

neras<sup>12</sup> y ciudades,<sup>13</sup> aún nos falta avanzar al respecto. Efectivamente, “se cree pasó de 300,000 el número de habitantes que perecieron en todo el reino por esta fatal reunión de hambre y enfermedades”.<sup>14</sup> No obstante, ésta y otras estimaciones todavía no han sido contrastadas con la evidencia empírica. Inclusive existen autores que ofrecen cifras sin respaldo documental y crítica de fuentes, como ocurrió con la siguiente referencia: “En 1786, la peste azotó a la Nueva Galicia. Causó la muerte de familias enteras. La gente les huía por el peligro del contagio, de tal manera que muchos cadáveres quedaron sin sepultura. Cálculase [sic] que más de 50 mil personas murieron en la Nueva Galicia”.<sup>15</sup> Dicha estimación fue retomada años más tarde de esta manera: “Se calculan más de 50,000 muertes en Nueva Galicia en el año de 1786; el pánico cundía entre la población que huía y no se enterraban los cadáveres por temor al contagio”.<sup>16</sup> Una vez más el referido cálculo fue publicado así: “A principios de 1785 fuertes y constantes vientos que soplaron inclementes afectaron los desnutridos [sic] de los pobres, que fueron víctimas de una terrible enfermedad llamada popularmente ‘la bola’ y que, por sus síntomas, parece identificarse con la fiebre tifo, muriendo más de

<sup>12</sup> En el Real de los Asientos de Ibarra en 1785 se registraron 253 defunciones y en 1786 hubo 541 entierros. Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 1998, 123.

<sup>13</sup> En Cholula murieron 2,314 personas en 1784, al siguiente año 1,014 y en 1786 fallecieron 1,410 cholulenses. Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)” en *Historia y población en México. Lecturas de Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1994, 114.

<sup>14</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1984, 47.

<sup>15</sup> Luis René Navarro, “Fray Antonio Alcalde: hombre que se adelantó dos siglos a su época” en *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, año XLVIII, tomo CLXXXI, domingo 25 de octubre de 1964, p. 3c. Esta referencia apareció 12 años más tarde en René Navarro, “Fray Antonio Alcalde” en *Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Occidente, 1976, 240. Finalmente, el mismo dato se publicó en Luis René Navarro, “Fray Antonio Alcalde” José María Muriá et al., recopiladores, *Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. Tomo II*, Guadalajara, Unidad Editorial del Estado de Jalisco, 1982, 211.

<sup>16</sup> María Ángeles Gálvez, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, México, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996, 148.

50 000 personas en la Nueva Galicia”.<sup>17</sup> Finalmente, la multicitada referencia fue retomada de la siguiente manera:

Las heladas y la falta de granos habían deteriorado la salud y condiciones de vida de gran parte de los habitantes. La desnutrición, la ingestión de alimentos en descomposición y el hacinamiento propiciaron la aparición de brotes epidémicos. Por ejemplo, en Guadalajara los “desnutridos pobres fueron víctimas de una terrible enfermedad llamada la bola que provocó la muerte de más de 50 mil personas”.<sup>18</sup>

En la anterior cita, el problema estriba además en que la cifra ya no se refiere al reino de la Nueva Galicia, sino a la ciudad de Guadalajara, ya que la intendencia del mismo nombre entró en vigencia el 4 de diciembre de 1786, fecha en que se publicó la Ordenanza de Intendentes de Nueva España.<sup>19</sup> A partir de entonces la territorialidad de esta nueva jurisdicción ya no correspondió con la extensión del reino novogalaico, en tanto que había cedido parte de su territorio a la Intendencia de Zacatecas. Así, resulta muy complicado sostener que la urbe tapatía tuvo una mortalidad de alrededor de 50,000 víctimas durante el bienio 1785-1786, ya que en 1777 Guadalajara tenía una población de 22,163 habitantes;<sup>20</sup> al año siguiente había 21,137 moradores,<sup>21</sup> en 1780 se con-

<sup>17</sup> Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Tomo I. Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003, 328.

<sup>18</sup> América Molina del Villar, “Remedios contra la enfermedad y el hambre” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, coordinadora, *Historia de la vida cotidiana en México. III. El siglo XVII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, 195. Para esta afirmación América Molina se apoyó en Francisco [sic...el nombre correcto es Federico] Munguía Cárdenas, *Panorama histórico de Sayula, capital de la antigua provincia de Avalos*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes del Gobierno del Estado de Jalisco, 1976, 48; quien fue citado en Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, *op. cit.*, 328.

<sup>19</sup> Áurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España, México*, UNAM, 1993, 21-22.

<sup>20</sup> Luis Páez Brothie, “El censo de 1777” en José María Muriá y Jaime Olveda, compiladores, *Demografía y Urbanismo. Lecturas históricas de Guadalajara III*, México, INAH, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 45.

<sup>21</sup> Hugo Castro Aranda, *1er. Censo de población de la Nueva España: 1790. Censo de Revillagigedo. Un censo condenado*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977, 34.

tabilizaron 22,127 almas;<sup>22</sup> en 1782 contaba con 19,969 feligreses<sup>23</sup> de todos los estados y calidades étnicas;<sup>24</sup> y a principios de la década de 1790 la urbe tapatía albergaba a 24,249 residentes.<sup>25</sup>

El 28 de marzo de 1787, Antonio de Villa Urrutia recibió el nombramiento de primer intendente de Guadalajara.<sup>26</sup> Entre sus principales preocupaciones al frente de intendencia tapatía estaba el conocer el número de habitantes que había en su jurisdicción, por lo que el 16 de enero de 1788 solicitó al obispo de Guadalajara, fray Antonio Alcalde lo siguiente:

Necesito tener, en suma y por mayor, una noticia puntual del número de habitantes que han quedado y hay en el distrito de esta intendencia, después de la última epidemia general que causó tantos estragos en esta América Septentrional. Por ello ninguno otro tiempo es más oportuno que el presente en que los respectivo párrocos por precisa obligación de empadronar a sus feligreses, a fin de que cumplan el precepto anual de la Iglesia. Por este medio y en un solo sumario del número de gentes que contiene cada parroquia, dividiéndolos solamente por castas y sexos, y si aun posible fuere por las tres edades del hombre desde la niñez, hasta la virilidad y de ésta a la vejez. Puedo llamar el objeto de mi deseo S. V. S. Ilustrísima, conducido de su celo pastoral, que le es tan propio, como de su amor al Real Servicio que siempre ha manifestado, se sirva circular, como lo espero, a los curas de su diócesis la correspondiente orden, para que formando los padrones, con

<sup>22</sup> Archivo General de Indias, (AGI) Mapas y Planos, México 360. José María Muriá, "Jalisco" en *El territorio mexicano. Los estados. Tomo II*, México, IMSS, 1982, 285.

<sup>23</sup> Posiblemente la disminución poblacional de Guadalajara registrada en 1782 con respecto a 1780, se deba a las víctimas que cobró la epidemia de viruela en la ciudad durante 1780.

<sup>24</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), Sección Gobierno, Serie Parroquias, Santuario de Guadalupe, Caja 1, 1777-1782, exp. s.n.

<sup>25</sup> Hugo Castro Aranda, *op. cit.*, p. 106.

<sup>26</sup> Cargo que ocupó hasta que fue sustituido por Jacobo de Ugarte y Loyola, quien entró en funciones el 14 de marzo de 1791. Rafael Diego-Fernández Sotelo, en Lilia V. Oliver Sánchez y Rebeca V. García Corzo, coords, "La Intendencia de Guadalajara (Complejidad y singularidad institucional)", *Bicentenario de las independencias. Nueva España y Nueva Granada*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2009, 42.

toda esta exactitud, me remita en los términos insinuados los estrictos conducentes del número de sus parroquianos.<sup>27</sup>

Hasta el momento no sabemos cuándo y cómo, sí es que lo hizo, el obispo Alcalde remitió la información solicitada por Villa Urrutia; quien aparentemente se tuvo que conformar con los datos carentes de uniformidad que le enviaron los corregidores, alcaldes mayores y demás justicias de su jurisdicción sobre la calidad y facultades de cada vecindario.<sup>28</sup>

Ante la falta de recuentos de amplias jurisdicciones eclesiásticas y civiles, por lo menos tenemos información de que en Aguascalientes se registraron 842 muertes en 1785 y 1,646 fallecimientos en 1786;<sup>29</sup> como consecuencia de “una de las crisis agrícolas más duras, causadas por la sequía y las heladas”.<sup>30</sup> Para ayudar a los desvalidos, las autoridades de Aguascalientes levantaron en 1786 un padrón y encontraron

que 2,861 personas estaban desamparadas y sin alimento, lo que corresponde a 25% de la población. Se tomaron medidas desesperadas: se quiso prohibir a los huerteros del barrio de Triana regar sus frutales y obligarlos a sembrar maíz, se negó ayuda a la ciudad de Zacatecas que sufría terrible desamparo.<sup>31</sup>

En efecto, el impacto de la escasez y carestía del maíz afectó a varios de los reales de minas novohispanos. “En 1786, el precio de la fanega de maíz variaba de 16 a 24 reales o más en Zacatecas y de 24 a 28 reales en Nieves y Sombrerete; en Mazapil, distrito minero alejado de las grandes haciendas agrícolas, la fanega costaba entre 32 y 40 reales, cuando el precio promedio para la totalidad del periodo no rebasaba los 12.2 reales”.<sup>32</sup>

---

<sup>27</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), Gobierno, Obispos, Antonio Alcalde, caja 2, 1777-1790, exp. s. n.

<sup>28</sup> Ramón María Serrera, “Estudio preliminar” en José Menéndez Valdés, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, Guadalajara, Unidad Editorial del Estado de Jalisco, 1980, 33.

<sup>29</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.*, p. 123.

<sup>30</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.*, p. 123.

<sup>31</sup> Beatriz Rojas, *op. cit.*, p. 121.

<sup>32</sup> Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos*



En tales circunstancias, la actividad minera no quedó exenta de conflictos, como enseguida veremos ocurrió en el Real de Bolaños.

#### LOS CONFLICTOS MINEROS EN BOLAÑOS Y LA CRISIS AGRÍCOLA

Mientras el coronel Antonio de Vivanco, quien era el poseedor de minas y propietario de haciendas de beneficio más importante de Bolaños, se entrevistaba en la ciudad de México con su aviador: el almacenero Juan de Sierra Uruñuela; a principios de 1785 se empezaron a sentir en Bolaños, al igual que en el resto de los reales de minas novohispanos, los efectos de la crisis agrícola que afectaba a la mayoría de los campos productores de maíz.<sup>33</sup>

Los problemas comenzaron en 1784 cuando las lluvias se retardaron, aunque sin mayores consecuencias gracias a que en los años anteriores se habían obtenido abundantes cosechas. El siguiente año las lluvias volvieron a retrasarse hasta julio y agosto, pero por fortuna aún había suficientes provisiones de maíz; sin embargo, la situación se agravó en el mes de septiembre de 1785, cuando cayeron las primeras heladas y granizadas que arruinaron las cosechas de maíz, provocando su escasez y con ello un alza inmoderada de su precio.<sup>34</sup>

En medio de la crisis, el virrey conde Bernardo de Gálvez expidió una real cédula, fechada en octubre de 1785, en la que advertía sobre la escasez de maíz, ocasionada por cambios climáticos, que ya repercutía en “la alteración de precio que ha tenido este alimento de primera necesidad para los pobres”,<sup>35</sup> a causa de la especulación propiciada por los dueños de graneros y trojes.

Cabe preguntarse ¿si además del retraso en las lluvias y la aparición de heladas, la crisis agrícola de 1785-1786 se debió también a las medi-

1730-1830, México, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003, 118.

<sup>33</sup> Enrique Florescano, *op. cit.*, p. 78.

<sup>34</sup> América Molina del Villar, “Remedios”, *op. cit.*, pp. 196-195.

<sup>35</sup> AHAG, Gobierno, Gobierno Civil, año 1785, caja s. n., exp. s. n.

das de fomento al cultivo de maíz y almacenamiento del grano que dejaron de aplicar los virreyes en la década anterior?, pues en la memoria que el virrey Carlos Francisco de Croix dejó en 1771 a su sucesor Fray Antonio María de Bucareli señaló que

aunque en tiempos pasados uno de los principales cuidados de los virreyes era el abasto de frutos y carnes, ya cesó en la actualidad, pues se aumentaron las cosechas de maíz y trigo y crías de ganados; y como el maíz es el principal alimento de la gente vulgar, y por quien se originan los tumultos, para ocurrir a que no haya falta y a que no aumenten el precio los cosecheros, tiene esta ciudad un pósito abastecido de esta especie de fruto y enterado yo que en la Provincia de Toluca se coge con abundancia, y que se conserva mejor que en esta ciudad, he dado orden se hicieran allí trojes donde pudiesen recoger partida, y con efecto se ha hecho y entrojado crecida porción.<sup>36</sup>

Tres lustros más tarde, los hechos demostraron que el problema estaba lejos de haber sido resuelto. De esta manera, la situación se agravaba en centros mineros, como el de Bolaños, donde la tierra no era apta para el cultivo de maíz, “trigo, cebada, ni otras semillas para el preciso sustento”<sup>37</sup> de hombres y animales de carga, por lo tanto, dicho asentamiento dependía de algunas comunidades de la Frontera Militar de Colotlán para su aprovisionamiento de granos. No obstante, debido a que estas zonas agrícolas perdieron en ese año la mayor parte de sus cosechas por la falta de lluvias de temporal, era preciso recurrir a lugares más distantes para conseguir “el necesario alimento”.<sup>38</sup>

A mediados de año de 1785, Ignacio Fernández Báez, teniente del corregidor de Bolaños Pedro Antonio Trelles Villademoros, señaló que el precio de los víveres estaba muy alto, pues “una fanega de maíz vale 13 pesos y 2 reales, las gallinas a 10 reales y los pollos a 5 reales”,<sup>39</sup> y así otros bastimentos más. Informado de la situación, desde la ciudad de México Antonio de Vivanco giró instrucciones al administrador de su

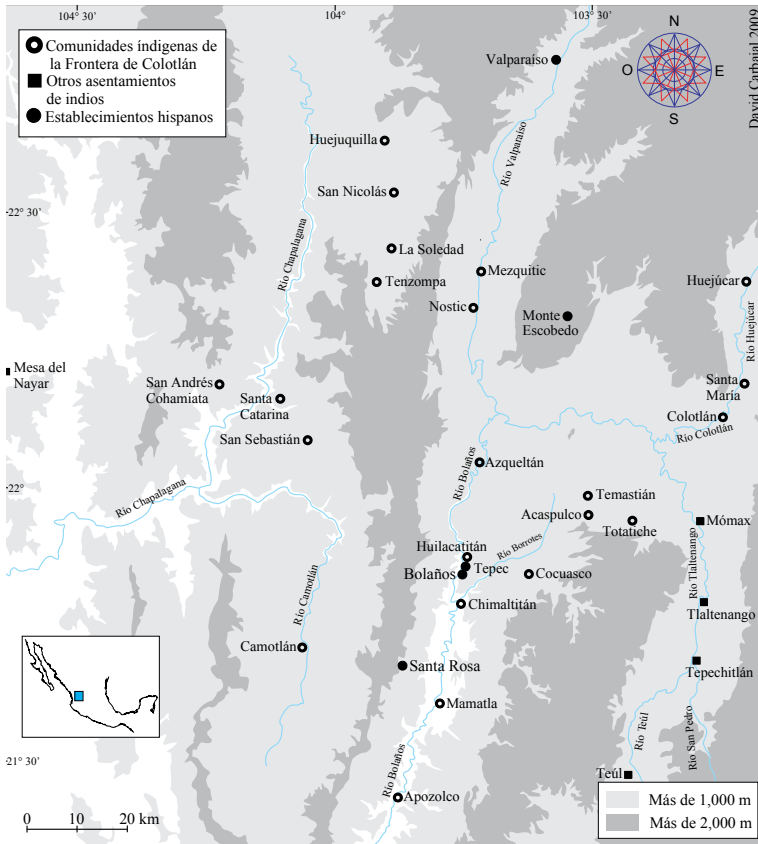
<sup>36</sup> Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones de los virreyes novohispanos. II*, México, Porrúa, 1991, 961.

<sup>37</sup> AGN, Minería, vol. 25, exp. 3, 1786-1789, f. 25v.

<sup>38</sup> AGN, Minería, vol. 25, exp. 3, 1786-1789, f. 25v.

<sup>39</sup> Archivo Municipal de Bolaños (AMB), 1785, exp. s. c.

MAPA 1. Áreas abastecedoras de maíz en crisis durante 1785



Fuente: Velázquez, 1959, 15-34. Carbajal, 2002, 36.

empresa minera para que comprase maíz en donde hubiese, ya que en lugares como Temastlán, Acapulco y Totatiche, sitios donde habitualmente se abastecían del grano, no se habían logrado las cosechas por la falta de lluvias (véase mapa 1).

En cumplimiento de esta disposición, a finales de 1785, Pedro Manuel de Vivanco logró conseguir, a través de sus empleados, principalmente en la jurisdicción de Tepic más de diez mil fanegas del referido

grano.<sup>40</sup> Asimismo, el coronel dispuso que se aprovechara mejor el empleo de los recursos de su negociación con la finalidad de soportar el mayor tiempo posible la escasez y carestía del grano. Esta medida implicó una disminución en la extracción de mineral, lo cual provocó el descontento de los rescatadores y hacenderos independientes de Bolaños.

A principios de 1786, el coronel Vivanco, quien se mantenía en la ciudad de México, tomó la resolución de traspasar los derechos que tenía sobre las principales explotaciones mineras de Bolaños, debido al incremento en los costos de operación, derivado tanto de un aumento en el nivel del agua existente en las labores como de la escasez y carestía de granos. Esta situación propició que en 1785 la extracción de mineral se redujera en 50% aproximadamente en relación con 1784.<sup>41</sup> Además, el mantenimiento regular de dichas explotaciones mineras requería una fuerte inyección de capital que Antonio de Vivanco no estaba dispuesto a realizar, debido en parte, a las deudas que tenía con su aviador Sierra Uruñuela.

En cumplimiento de la voluntad del coronel Vivanco, en marzo Pedro Manuel de Vivanco informó la determinación de su patrón de traspasar sus derechos de explotación de las principales minas locales. Esta situación generó tal angustia entre los miembros de la diputación minera local, que inmediatamente nombraron como nuevos diputados al excomerciante, poseedor de minas y hacendero José Sánchez Sevillano y al funcionario local, mercader y propietario de una hacienda de beneficio José de Origel. Recién pasada la elección, los nuevos diputados reconocieron el derecho que tenía Antonio de Vivanco para retirarse de las principales explotaciones mineras de la localidad, sin embargo, optaron por intervenirlas con el objetivo de vigilar la continuidad en la extracción de mineral y el mantenimiento de los desagües. Sánchez y Origel contrataron a un mayor número de operarios y utilizaron en los malacates a más mulas, las cuales recibieron un incremento en su ración alimenticia diaria, para intensificar la jornada laboral y obtener resultados más rápidamente. Asimismo, ambos diputados inhabilitaron del mando de las principales minas bolañenses a Pedro Manuel de Vivanco, quien

---

<sup>40</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Minería, vol. 25, exp. 3, 1786-1789, fs. 20v-21.

<sup>41</sup> Archivo Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara (AFRAG), libro 248, 1784; libro 254, 1785.

salió del real rumbo a la capital novohispana con la intención de informar a su primo sobre lo sucedido.<sup>42</sup>

Desde el 17 de abril de 1786, Isidoro de Sarachaga, nuevo socio del Juan de Sierra Uruñuela en la explotación de las principales minas bolañenses, se obligó con los diputados Sánchez y Origel a bajar el nivel de agua de éstas con la finalidad de extraer la mayor cantidad posible de mineral argentífero, este compromiso implicaba que las mulas aumentarían su ración de maíz para soportar el intenso trabajo de los malacates, lo cual no era aceptado por el corregidor Pedro Antonio Trelles, quien consideraba que ante la dificultad para conseguir dicho grano, era preferible que esta semilla fuese destinada al consumo humano.

La escasez de víveres en el centro-occidente del territorio novohispano era tan sensible que “a mediados de 1786 ya había lamentos generalizados sobre la falta de alimentos”.<sup>43</sup> La situación era tan complicada, que en el centro minero bolañense “mientras que en años normales en la subasta para el abastecimiento de dicho real de minas se venían dando 22 onzas de carnero por real y cinco libras de res por real, en el año 1786 sólo se dieron 12 onzas de carnero y tres libras de toro por la misma cantidad”.<sup>44</sup> Este era un escenario alimenticio complejo, pues se combinaron escasez y carestía tanto de granos como de carne.

En junio, la escasez de maíz era tal en Bolaños, que el juez y teniente de corregidor Ignacio Fernández, en ausencia de Trelles, dispuso la incautación de las reservas de granos existentes en las trojes de las haciendas y minas de la jurisdicción, para evitar “algunos movimientos del público, que afligido por la total falta de víveres, tal vez no será extraño [que pueda] prorrumpir en sentimientos nada regulares”.<sup>45</sup> Los comisionados para llevar a efecto esta medida, informaron a Fernández que el único lugar donde había maíz suficiente para satisfacer la urgente demanda de la población bolañense era el granero de las posesiones mineras de Sarachaga y compañía; sin embargo, éste no estaba dispuesto a “perder [su] negociación por socorrer al público, cuando estos maíces

<sup>42</sup> AGN, General de Parte, vol. 68, exp. 138, fs. 128-128v.

<sup>43</sup> América Molina del Villar, “Remedios”, *op. cit.*, p. 195.

<sup>44</sup> José María Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991, 74.

<sup>45</sup> AGN, Minería, vol. 25, exp. 1, 1786, f. 2v.

están destinados para la mulada del desagüe, y que perdiéndose las minas, me harán los diputados a quienes toca esta causa, un severo cargo".<sup>46</sup> Fernández exigió a Sarachaga la entrega de dicho grano sin mediar la autorización de la diputación minera local, ya que el teniente de corregidor argumentaba que en una situación como la que se vivía en el Real, la autoridad ordinaria estaba por encima de cualquier corporación. Ante lo cual, Sarachaga replicó

[¿] valiéndose vuestra merced de la autoridad también podrá ahorcar a uno [?], a [lo] que respondió dicho señor juez [Fernández]: no a uno, sino a muchos, habiendo justificada causa para ello, a lo que dijo don Isidoro [de Sarachaga] entonces: pues no se contemple vuestra merced tan absoluto, porque en ese caso, nosotros ahorcamos a vuestra merced primero.<sup>47</sup>

A su vez, Fernández muy molesto amenazó a Sarachaga con responsabilizarlo ante el virrey y el regente de Guadalajara de los posibles tumultos que ocurrieran en la comarca minera con motivo de la escasez de maíz. Por su parte, Sarachaga señaló que daría su provisión de dicha semilla, "luego que los diputados a quienes contemplo jueces para ello, me lo manden, pues no quiero hacerme responsable con ellos de los cargos que necesariamente me han de hacer".<sup>48</sup> Este enfrentamiento no tuvo mayores consecuencias, ya que de manera oportuna ingresaron a la alhóndiga de la localidad más de 300 fanegas de maíz; a la postre tanto en Bolaños como en otros lugares paulatinamente se regularizó el suministro de este grano. "En octubre de 1786 un artículo de la Gazeta de México decía que en Toluca la cosecha era muy abundante y el día de mercado de la mañana a la tarde se había bajado el precio del maíz de 9 a 6 pesos".<sup>49</sup>

No obstante la existencia de maíz suficiente para el consumo humano, en agosto de 1786, los enfermos y las muertes en Bolaños registraron

<sup>46</sup> AGN, Minería, vol. 25, exp. 1, 1786, f. 11v.

<sup>47</sup> AGN, Minería, vol. 25, exp. 1, 1786, f. 12.

<sup>48</sup> AGN, Minería, vol. 25, exp. 1, 1786, f. 13.

<sup>49</sup> María del Carmen León García, "El camino México-Toluca. Proyecto del ingeniero militar Manuel Mascaró. Nueva España, 1791-1795" en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 123, 2002, s. p.

un incremento sin distinción de nivel económico, pues inclusive José de Origel al enfermar dejó el cargo de diputado y en octubre salió de Bolaños “para haber si conseguía la salud que no tenía”.<sup>50</sup>

#### 1785-1786 AÑOS DE HAMBRE Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Algunos autores consideran que la sobremortalidad registrada a mediados de la década de 1780 en territorio novohispano se debió a una combinación de hambre con una “epidemia de ‘bola’ (caen bajo esta denominación todo tipo de enfermedades pulmonares y gastrointestinales contagiosas), que ataca a todos los grupos de edad”.<sup>51</sup> Eusebio Sánchez Pareja, gobernador del reino de la Nueva Galicia, señaló que desde febrero de 1785 la población de Guadalajara se hallaba atribulada “con las malignas fiebres y dolores de costado que se padecen y quitan la vida dentro del término de cinco o seis días sin distinción de edades ni sexos, y sin que los auxilios de los médicos sean bastantes”.<sup>52</sup>

En tales circunstancias, la escasez, la carestía y el mal estado de los alimentos generaron un ambiente favorable para el desarrollo de ciertos agentes patógenos.<sup>53</sup> Desde nuestra perspectiva, el hambre por sí sola no explica la epidemia en cuestión, pero sí creó condiciones propicias para que algunas enfermedades contagiosas atacasen a las personas sin distinción de condición social o económica.

En 1785, se registraron en Bolaños 449 defunciones, de las cuales 202 (44.98%) ocurrieron entre marzo y mayo. Además, la epidemia causó una mayor mortalidad en los adultos, pues murieron 315 (70.16%), mientras que los 134 (29.84%) fallecidos restantes fueron de niños menores de ocho años de edad.

Asimismo, sabemos que en el centro minero bolañense en el mes de abril de 1786 se registraron 96 (18.25%) defunciones de las 526 que se consignaron ese año. En dicha localidad, la “bola” afectó de nuevo prin-

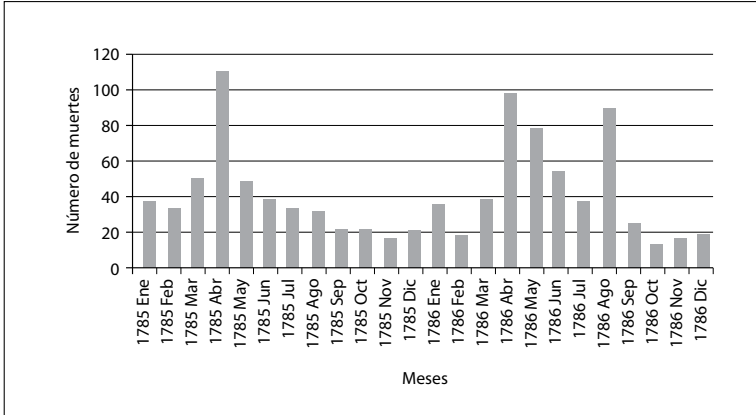
<sup>50</sup> Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), caja 124, exp. 10, f. 4.

<sup>51</sup> Elsa Malvido, “Factores”, *op. cit.*, p. 99.

<sup>52</sup> Virginia García *et. al.*, *Desastres agrícolas en México*. Catálogo histórico. Tomo I. Épocas prehispánica y colonial (958-1822), México, Fondo de Cultura Económica, CIESAS, 2003, 331.

<sup>53</sup> Elsa Malvido, “Factores”, *op. cit.*, p. 100.

GRÁFICA 1. Muertes registradas mensualmente en Bolaños (1785-1786)



principalmente a la población adulta, a saber: 477 (91.68%) y en menor medida al sector infantil con sólo 49 (9.32%) decesos. De los adultos 477 fallecidos en 1786, 66 correspondió a forasteros “pobres que no hubo quien de ellos diera razón”,<sup>54</sup> los cuales murieron: 1 en marzo, 1 en abril, 1 en junio, 2 en julio y 61 en agosto. Lo anterior significa que de las 87 muertes registradas en agosto, 26 (29.89%) eran de residentes bolañenses y 61 (70.11) de adultos desconocidos, quienes con su fallecimiento generaron un nuevo repunte en la mortalidad (véase gráfica 1).

Como consecuencia de la crisis de mediados de la década de 1780, en Bolaños hubo una disminución tanto en el número de bautizos como en el de matrimonios. En 1785 se registraron 370 recién nacidos y al año siguiente 285.<sup>55</sup> Respecto al número de nupcias registradas, éste paso de 68 en 1785 a 44 en 1786.<sup>56</sup> Asimismo, en cuanto a la calidad étnica de los fallecidos en la parroquia bolañense durante los años del hambre, detectamos que el mayor número de éstos murió registrado como indio; además, llama la atención el fallecimiento de algunos peninsulares y españoles en medio de esta crisis alimentaria (véase cuadro 1).

<sup>54</sup> Archivo Parroquial de San José de Bolaños (APSB), libros de defunciones, 1779-1791.

<sup>55</sup> David Carbajal López, *La población*, op. cit., p. 78.

<sup>56</sup> David Carbajal López, *La población*, op. cit., p. 110.



CUADRO 1. Calidad étnica de los difuntos registrados en Bolaños durante 1785-1786.<sup>57</sup>

AÑOS	INDIOS	ESPAÑOLES	MESTIZOS	MULATOS	OTRAS CASTAS*	PENINSULARES	SIN ESPECIFICAR	TOTAL
1785	161 (35.86%)	131 (29.18%)	117 (26.06%)	34 (7.57%)	3 (0.67%)	2 (0.45%)	1 (0.22%)	449 (100%)
1786	174 (33.08%)	122 (23.19%)	101 (19.20%)	48 (9.13%)	5 (0.95%)	6 (1.14%)	70 (13.31%)	526 (100%)

\*En la denominación de otras castas se agrupó a coyotes, lobos, moriscos, castizos y tresalbos

#### MORTALIDAD CON NOMBRES Y APELLIDOS

El estudio de la mortalidad registrada en el centro minero bolañense durante el bienio 1785-1786, pero no solamente de sujetos anónimos, sino de personas con nombres y apellidos, nos permite acercarnos a casos como el de Josefa Clemencia, quien formaba parte de una de las familias españolas asentadas en Bolaños más representativas y prestigiadas del grupo minero local, a saber: de la unidad familiar Cairo González, fundada por sus abuelos, el peninsular Juan Antonio Cairo y la criolla Juana González. Ambos tuvieron nueve vástagos: cinco varones y cuatro mujeres. Juan Antonio Cairo llegó a Bolaños en la década de 1750 atraído por la bonanza que tenía la minería bolañense. Durante su estancia en el lugar se dedicó a la actividad minera; tenía la posesión de algunas minas y era propietario de una hacienda de beneficio; además fue diputado de la minería local y compadre de Antonio de Vivanco, quien por muchos años fue uno de los hombres más ricos e influyentes de Bolaños. Una de sus hijas, Ana Cairo, se casó en la parroquia bolañense el 10 de marzo de 1783 con el peninsular Antonio Arrieta. Al año siguiente esta pareja procreó a su primera y única hija: la referida Josefa Clemencia Arrieta Cairo, quien fue bautizada el 24 de noviembre de 1784. A pocas semanas y por complicaciones derivadas del parto, su madre Ana Cairo falleció el 11 de diciembre. Un año y medio más tarde, en medio de la crisis de subsistencia que más fuertemente afec-

<sup>57</sup> APSJB, libros de defunciones, 1779-1791, 1751-1785 y 1785-1799.

tó al asentamiento minero bolañense, el 2 de agosto de 1786 murió su padre Antonio Arrieta, quien la dejó al cuidado de sus suegros; sin embargo, Josefa Clemencia, a pesar de pertenecer a una de las familias más acaudaladas de Bolaños, sólo sobrevivió 25 días a la muerte de su padre; falleció hacia fines de dicho mes.

Otro de los personajes influyentes en el centro minero que perdió a uno de sus hijos, fue José de Sarachaga, quien estaba casado con María Josefa Olaez. Sarachaga era comerciante, alguacil mayor del Santo Oficio, con facultad de vara y teniente coronel de las milicias urbanas de Bolaños, y como ya se mencionó, a partir de abril de 1786 se asoció con el comerciante Juan de Sierra Uruñuela en la explotación de las principales minas locales. Sin embargo, ni los recursos económicos ni los nexos sociales de Sarachaga impidieron que perdiera a su hijo Juan José, quien falleció el 10 de abril de 1785. Nueve días después, también murió la española Joaquina Sánchez Gutiérrez, hija del ex comerciante, poseedor de minas y hacendero José Sánchez Sevillano y de Nicolasa Gutiérrez. Hasta el momento no sabemos la causa exacta de muerte de los mencionados miembros de la elite local, pero podemos adelantar que éstos no murieron de hambre, y sí posiblemente de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, pues no debemos dejar de lado que “aun cuando no exista sobremortalidad por el hambre, en el momento en que brotan las epidemias, la escasez de alimentos favorece su rápida propagación”;<sup>58</sup> y aparentemente en esa fase, las enfermedades no distinguen estatus económico o grupo social. Tal como le ocurrió al propio virrey conde Bernardo de Gálvez, quien a la edad de 40 años “enfermó inesperadamente [...] y murió en Tacubaya el 30 de noviembre de 1786”.<sup>59</sup>

También tenemos el caso de los fallecimientos de dos hijos de la pareja formada por el español de origen zacatecano Manuel Bárcena y la española nativa de Jerez, Laureana Miranda. Manuel y Laureana se conocieron en Bolaños donde contrajeron matrimonio el 26 de febrero de 1781. Este matrimonio perdió a Francisco y Victoriano, dos de sus vástagos en el bienio del hambre (véase cuadro 2).

---

<sup>58</sup> Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973, 65.

<sup>59</sup> Vicente Riva Palacio, *Resumen Integral de México a través de los siglos. El virreinato. Tomo II*, México, Compañía General de Ediciones, 1951, 455.

CUADRO 2. Hijos fallecidos de Manuel Bárcena y Laureana Miranda<sup>60</sup>

FECHA MUERTE DD/MM/AAAA	NOMBRE DIFUNTO(A)	EDAD DIFUNTO(A)	ETNIA DIFUNTO(A)	NOMBRE PADRE	NOMBRE MADRE
14/01/1785	Francisco	9 meses	español	Bárcena, Manuel	Miranda, Laureana
19/04/1786	Victoriano	4 años	español	Bárcena, Manuel	Miranda, Laureana

Hasta aquí hemos hecho referencia sobre algunas de las víctimas con adscripción racial de españoles o peninsulares que murieron en el real bolañense durante los años del hambre de 1785-1786. Sin embargo, es pertinente mencionar “que respecto a la calidad étnica de los fallecidos en Bolaños, tenemos evidencias suficientes para no manejarlos en su totalidad como integrantes de grupos sociorraciales homogéneos, debido a que hermanos biológicos que vivían en compañía de sus legítimos padres presentaban adscripciones étnicas diferentes entre sí”.<sup>61</sup> Como se puede apreciar en el cuadro 3, el matrimonio Quiroz Estrada perdió a dos hijos legítimos durante 1785; a pesar del nexo de consanguinidad, ambos hermanos fueron registrados en sus respectivas actas de entierro con adscripciones raciales distintas entre ellos, a saber: uno como mestizo y otro como español. De igual manera sucedió con los vástagos de la pareja formada por Quiterio Lares y Guadalupe Ayala (véase cuadro 4).

CUADRO 3. Hijos fallecidos de Rafael Quiroz y Candelaria Estrada<sup>62</sup>

FECHA MUERTE DD/MM/AAAA	NOMBRE DIFUNTO(A)	EDAD DIFUNTO(A)	ETNIA DIFUNTO(A)	NOMBRE PADRE	NOMBRE MADRE
13/04/1785	Ignacio Jacinto	4 años	mestizo	Quiroz, Rafael	Estrada, Candelaria
25/09/1785	Manuel	2 años	español	Quiroz, Rafael	Estrada, Candelaria

<sup>60</sup> APSJB, libros de defunciones, 1779-1791, 1751-1785 y 1785-1799.

<sup>61</sup> David Carbajal López, “*Las epidemias*”, *op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>62</sup> APSJB, libros de defunciones, 1779-1791, 1751-1785 y 1785-1799.

CUADRO 4. Hijos fallecidos de Quiterio Lares y Guadalupe Ayala <sup>63</sup>

FECHA MUERTE DD/MM/AAAA	NOMBRE DIFUNTO(A)	EDAD DIFUNTO(A)	ETNIA DIFUNTO(A)	NOMBRE PADRE	NOMBRE MADRE
08/11/1777	Rosaria	¿?	mestiza	Lares, Quiterio	Ayala, Guadalupe
30/03/1781	Juana	4 años	india	Lares, Quiterio	Ayala, Guadalupe
23/05/1785	Juan	2 años	mestizo	Lares, Quiterio	Ayala, Guadalupe
16/08/1785	Justo Pastor	2 días	español	Lares, Quiterio	Ayala, Guadalupe

Igualmente, en el caso de los esposos Clemente Lizalde y Sebastiana Zapata, ambos perdieron en 1786 a dos de sus hijos con la calidad étnica de indios, aunque cabe señalar que esta pareja también tenía entre su descendencia a dos mujeres, que a sus muertes –acaecidas en distintas fechas– fueron registradas como mulatas (véase cuadro 5).

CUADRO 5. Hijos fallecidos de Clemente Lizalde y Sebastiana Zapata <sup>64</sup>

FECHA MUERTE DD/MM/AAAA	NOMBRE DIFUNTO(A)	EDAD DIFUNTO(A)	ETNIA DIFUNTO(A)	NOMBRE PADRE	NOMBRE MADRE
06/11/1771	María Josefa Manuela	6 años	Mulata	Lizalde, Clemente	Zapata, Sebastiana
04/05/1779	Policarpia	1 año	India	Lizalde, Clemente	Zapata, Sebastiana
14/03/1780	Anastasia	4 años	India	Lizalde, Clemente	Zapata, Sebastiana

<sup>63</sup> APSJB, libros de defunciones, 1763-1779, 1779-1791, 1751-1785 y 1785-1799.

<sup>64</sup> APSJB, libros de defunciones, 1763-1779, 1779-1791, 1781-1818, 1751-1785 y 1785-1799.

CUADRO 5. Hijos fallecidos de Clemente Lizalde y Sebastiana Zapata (continuación)

FECHA MUERTE DD/MM/AAAA	NOMBRE DIFUNTO(A)	EDAD DIFUNTO(A)	ETNIA DIFUNTO(A)	NOMBRE PADRE	NOMBRE MADRE
23/04/1786	José Vital	11 meses	Indio	Lizalde, Clemente	Zapata, Sebastiana
03/06/1786	José Lugardo	4 años	Indio	Lizalde, Clemente	Zapata, Sebastiana
10/01/1792	María Rita	23 años	Mulata	Lizalde, Clemente	Zapata, Sebastiana

## CONSIDERACIONES FINALES

El estudio del impacto en la dinámica demográfica ocurrido en Bolaños durante el bienio de 1785-1786, con base en el recuento global de las víctimas y en el acercamiento a las familias que perdieron a algunos de sus miembros, nos permite afirmar que el hambre por sí misma no explica el incremento en el número de muertes registrado en la localidad, pero si creó condiciones propicias para que algunas enfermedades contagiosas, presentes en la epidemia, afectasen principalmente a la población adulta sin distinción de nivel económico o acceso a los alimentos; pues quedó documentada la existencia de varios casos, en los que miembros de la elite local fueron víctimas de los agentes patógenos.

Asimismo, pudimos corroborar que la política aplicada por las autoridades centrales del virreinato, orientada a resolver la crisis agrícola del maíz, favoreció a los residentes de los centros urbanos y de los reales mineros, en detrimento de los habitantes del campo, que en el caso específico de Bolaños se vio reflejado en la cantidad de muertos registrados en agosto de 1786 con carácter de desconocidos, quienes probablemente llegaron a centro minero en busca de alimentos. Consideramos que todavía es necesario llevar a cabo múltiples investigaciones sobre el impacto que tuvo la crisis agrícola y la escasez-carestía del maíz ocurrida a mediados de la

década de 1780, para medir y evaluar el impacto demográfico que tuvo en la población del centro-occidente de la Nueva España.

Finalmente, reiteramos que para el caso de Bolaños, a pesar de la existencia de múltiples evidencias sobre el fenómeno de crisis agrícola-escasez-carestía tanto de granos como de carne, éste por sí mismo no explica la totalidad de las muertes registradas en el centro minero durante el bienio 1785-1786, ya que hubo varios fallecimientos de miembros de la elite local con innegable acceso a alimentos. Sin embargo, a pesar de que partimos del hecho de que las epidemias no son una consecuencia directa del hambre, tampoco podemos negar que la deficiente alimentación, los cambios en la dieta y los conflictos laborales a que estuvieron sometidos buena parte de los bolañenses durante la crisis de subsistencia de mediados de la década de 1780, generaron circunstancias favorables para que algunas enfermedades contagiosas se difundieran con rapidez entre la población y cobrasen un mayor número de víctimas, como evidencian los registros de entierros locales. Situación que, en el balance historiográfico enunciado al principio, nos coloca en una postura intermedia de análisis e interpretación.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CALVO, Thomas, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973.
- CANALES GUERRERO, Pedro, "Propuesta metodológica y estudio de caso ¿Crisis alimentarias o crisis epidémicas? Tendencia demográfica y mortalidad diferencial, Zinacantepec, 1613-1816" en América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, coords., *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*. México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, 67-115.
- CARBAJAL LÓPEZ, David, "Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, vol. XXIX, núm. 114, 2008, 21-43.
- , *La población en Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

- CASTRO ARANDA, Hugo, *1er. Censo de población de la Nueva España: 1790. Censo de Revillagigedo. Un censo condenado*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977.
- COMMONS, Áurea, *Las intendencias de la Nueva España*, México, UNAM, 1993, 21-22.
- DE LA TORRE, Ernesto, *Instrucciones de los virreyes novohispanos. II*, México, Porrúa, 1991.
- DE LA TORRE CURIEL, José Refugio, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2001.
- DIEGO-FERNÁNDEZ SOTELO, Rafael, en Lilia V. Oliver Sánchez y V. García Corzo, coords., "La Intendencia de Guadalajara (Complejidad y singularidad institucional)", *Bicentenario de las independencias. Nueva España y Nueva Granada*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2009, 17-58.
- FLORESCANO, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México, Ediciones Era, 1986.
- GÁLVEZ, María Ángeles, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, México, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, Juan Manuel PÉREZ ZEVALLOS y América MOLINA DEL VILLAR, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Tomo I. Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.
- HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1984.
- LEÓN GARCÍA, María del Carmen, "El camino México-Toluca. Proyecto del ingeniero militar Manuel Mascaró. Nueva España, 1791-1795", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. vi, núm. 123, 2002, s. p.
- LIVI-BACCI, Massimo, "La relación entre nutrición y mortalidad en el pasado: un comentario" en *El hambre en la historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad*, España, Siglo XXI Editores, 1990, 103-109.

- MALVIDO, Elsa, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)" en *Historia y población en México. Lecturas de Historia Mexicana* 9, México, El Colegio de México, 1994, 63-121.
- MOLINA DEL VILLAR, América, "Remedios contra la enfermedad y el hambre" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, coord., *Historia de la vida cotidiana en México. III. El siglo XVII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, 179-212.
- , "comportamiento y distribución de la población en Santa María de Guadalupe, Atlacomulco, 1679-1860" en América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, coords., *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*. México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, 117-155.
- MUNGUÍA CÁRDENAS, Federico, *Panorama histórico de Sayula, capital de la antigua provincia de Avalos*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes del Gobierno del Estado de Jalisco, 1976.
- MURIÁ, José María, "Jalisco" en *El territorio mexicano. Los estados. Tomo II*. México, IMSS, 1982, 266-305.
- NAVARRO, Luis René, "Fray Antonio Alcalde: hombre que se adelantó dos siglos a su época" en *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, año XLVIII, tomo CLXXXI, domingo 25 de octubre de 1964, pp. 1c y 3c.
- , "Fray Antonio Alcalde" en *Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Occidente, 1976.
- , "Fray Antonio Alcalde" en *Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. Tomo II*, Guadalajara, Unidad Editorial del Estado de Jalisco, 1982, 207-212.
- PÁEZ BROTCHE, Luis, "El censo de 1777" en *Demografía y Urbanismo. Lecturas históricas de Guadalajara III*, José María Muriá y Jaime Olveda, comps., México, INAH, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, pp. 43-45.
- PÉREZ ROSALES, Laura, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003.
- RIVA PALACIO, Vicente, *Resumen Integral de México a través de los siglos. El*



*virreinato. Tomo II*, México, Compañía General de Ediciones, 1951.

ROJAS, Beatriz, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 1998.

SERRERA, José María, "Estudio preliminar" en José Menéndez Valdés, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, Guadalajara, Unidad Editorial del Estado de Jalisco, 1980, 15-35.

———, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 14 de septiembre de 2009

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 25 de febrero de 2010